

Oferta económica: Se otorgará 10 puntos a la Oferta con menor margen,

Precio a pagar

La determinación del precio final (sin iva) a pagar por el gasóleo en cada momento de la vigencia del contrato se realizará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$P = (Pp * D / EU) + \delta + IE$$

P= precio a pagar por tonelada de combustible.

Pp= precio de referencia Plattss, originalmente viene expresado en dólares y toneladas.

D= densidad equivalente a 0,845 toneladas.

EU= conversión de dólares a euros. Se utilizara el publicado diariamente por el Banco Central Europeo en el día del pedido.

δ= margen, importe a determinar por el licitador, incluye los costes en los que incurre el licitador para ofertar el servicio, incluye logística y distribución, costes generales, beneficio empresarial. El importe absoluto y con dos decimales, será en €/Tn.

IE= Impuestos Especiales.

Empresa	δ(€/TN)	δ(€/m3)	Importe Oferta δ(€/TN)	% DIF
CEPSA		33,90	40,12	-24,67%
REPSOL		45,00	53,25	32,74%

Densidad (M3/TN) 0,845